



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



VIDEOCONFERENCIA

“EFECTOS LEGALES DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS EN PERÚ”

Objetivo de aprendizaje: Reconocer el marco legal de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica y las herramientas legales y tecnológicas que ofrece al público, promoviendo el uso confiable de la firma digital y difundiendo sus beneficios con la finalidad de fortalecer la confianza digital en el ciudadano, así como difundir sus aplicaciones prácticas y validez legal.

PROGRAMA

Lunes, 18 de mayo de 2026

15h00 – 15h10 Palabras de bienvenida
Fernando Cieza Paredes
Director de la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi

15h10 – 16h15 **Temario**

- Concepto legal de Firma Electrónica
- Modalidades de Firma Electrónica
- Concepto legal de Firma Digital
- Clave privada y clave pública
- Concepto de Certificado Digital
- Presunciones legales en favor de la Firma Digital acreditada
- Aplicaciones existentes
- Certificación cruzada
- Consultas frecuentes

Expositor: **Pedro Augusto Castilla Del Carpio**
Ejecutivo de la Dirección de la Gestión de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica del Indecopi

16h15 – 16h30 Ronda de preguntas

PÚBLICO OBJETIVO : Ciudadanía en general

DURACIÓN : 2 horas académicas

MODALIDAD : Virtual

TRANSMISIÓN : Plataforma Zoom

FECHA : Lunes, 18 de mayo de 2026

HORARIO : De 15h00 a 16h30

PROGRAMA



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



INGRESO : Gratuito

CERTIFICACIÓN : La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta
- Ingreso puntual
- Permanencia durante toda la actividad académica
- Cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Académico

INSCRIPCIONES : [Regístrese aquí](#)

VACANTES : 100

EXPOSITOR

Pedro Augusto Castilla Del Carpio

Ejecutivo de la Dirección de la Gestión de la IOFE del Indecopi. Responsable de los expedientes de supervisión de Entidades de Certificación Digital, Entidades de Registro Digital, Prestadores de Servicios de Sello Electrónico de Tiempo y Software de Firma Digital. Desde el año 2015 ha dictado charlas y cursos sobre el marco legal de la Firma Electrónica y la Firma Digital en el Perú y representado al Indecopi en foros nacionales e internacionales sobre la materia.

PROGRAMA